

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

URBANO RURAL CUS

| |
|------------------------------|
| Numero de Certificado |
| 00121 |
| Fecha |
| 15/10/2014 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 1723/14
- D) El Permiso de Edificación N° 139/13 de Fecha 04/04/2013
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(as) del proyecto N° 660/14 de Fecha 12/09/2014
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Folias 2931 N° 3346 de Fecha 23/01/2014

RESUELVO:


- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO A El INMUEBLE Ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA DEL VALLE de 2 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA CHAMISERO S.A.
(A - B) PROYECTO-INMUEBLE
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria CONDominio LOS ABEDULES
- 3.- Certificar que el INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
PROYECTO-INMUEBLE
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos ***** y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

| | | | | |
|-------------------------------------|----|--------------------------|------------|------------|
| Cantidad de unidades vendibles | 34 | 2 cuotas de ahorro CORVI | \$ 2613.7 | \$ 88865.8 |
| Cantidad de Ejemplares Certificados | 2 | 1 cuotas de ahorro CORVI | \$ 1306.85 | \$ 2613.7 |
| Total a pagar | | | | \$ 91479.5 |
| Giro de ingreso municipal | N° | 7565 | Fecha | 14/10/14 |

NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)

ROL DE AVALUO 0017300091

ILC/CAP/cap


 IVAN LEÓN CORREA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS (S)